



ACTA No. 008

**SESIÓN ORDINARIA No. 008 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 008 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento de la Resolución RA-2024-0019-P-MMEC-GADPRPP 4) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2024. 5) Conocimiento de la Reforma al PDYOT sobre el nuevo componente del sistema de gestión de riesgo.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narváez, Lourdes Moreta y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 008 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2024-025-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 008 de fecha 25 de abril del 2024.

TERCER PUNTO: Conocimiento de la Resolución RA-2024-0019-P-MMEC-GADPRPP; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de conocimiento el Presidente Daniel Noboa decreto dos



50 días de feriado como lo fueron el día jueves 18 y viernes 19 del mes de abril, lo
51 cual mediante resolución como presidenta del Gobierno Parroquial se resuelve
52 recuperar cuatro días sábados correspondiente a cuatro horas de trabajo, lo cual
53 se pone en conocimiento de todos que los días que debemos recuperar serán
54 recuperados de esa manera.

55
56 CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 007 de
57 Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2024; Toma la palabra la señora
58 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de
59 sesión ordinaria No. 007 de fecha 11 de abril del 2024 para su análisis y
60 aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, mociono
61 en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 007 de Sesión Ordinaria de
62 fecha 11 de abril del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo
63 compañeros hay una moción presentada de parte del vicepresidente Jaime
64 Narváez para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta
65 diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente
66 diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria
67 sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 007 de
68 Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril del 2024. Toma la palabra la secretaria
69 diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez
70 Ontaneda proponente a favor; Pablo Loo Zambrano a favor; Lourdes Moreta
71 Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a
72 favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a
73 favor.

74
75 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 008 de Sesión Ordinaria
76 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
77 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
78 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
79 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
80 parroquial:

81
82 **RESUELVE**
83 **RL-2024-026-JPRPP**
84 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 007 de Sesión Ordinaria de**
85 **fecha 11 de abril del 2024.**

86
87 QUINTO PUNTO: Conocimiento de la Reforma al PDYOT sobre el nuevo
88 componente del sistema de gestión de riesgo. Toma la palabra la señora
89 presidente autoridades en días anteriores se mantuvo una reunión con el Abg.
90 Pedro Gúaña lo cual nos dieron a conocer que existe una reforma al PDYOT
91 sobre el nuevo componente del sistema de gestión de riesgo, lo cual tenemos
92 que estar al pendiente en cuanto a ellos les llegue los ejes de gestión de riesgo
93 de lineamientos ellos proceden a remitir la información a todos los Gad
94 Parroquiales.

95
96
97



98 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
99 horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 008 de
100 la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente
101 Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman
102 los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual
103 certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-009-JPRPP-2024.
104

105
106
107
108
109

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

110
111
112
113
114
115
116
117
118

Sr. Pablo Loor Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

119
120
121
122
123
124
125
126
127

Srta. Dely Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA

128
129
130
131